

# NOTA DE PRENSA

Área de Comunicación y Marketing  
18/09/2012

## Activa Mutua incorpora el cálculo de prestaciones de la Seguridad Social en su página 'web'

*La mejora se deriva de un acuerdo con Lex Nova e incluye el acceso a la publicación digital Lex Diari.*

Tras el acuerdo alcanzado con Lex Nova, empresa que ofrece múltiples servicios de difusión jurídica, Activa Mutua ha mejorado sustancialmente el servicio que proporciona a sus mutualistas y colaboradores con una nueva amalgama de prestaciones y asesoría. En línea con la estrategia de la Entidad de seguir ahondando en la calidad de sus servicios y en la satisfacción de sus usuarios con iniciativas de alto valor añadido.

El citado convenio ha originado una nueva aplicación que calcula las prestaciones de la Seguridad Social y diversifica el ya amplio catálogo de servicios que se incluyen en *ServiMutua*, la aplicación interactiva que funciona dentro del portal de Activa Mutua ([www.activamutua.es](http://www.activamutua.es)) y que facilita cualquier gestión al mutualista. Esta nueva herramienta calcula prestaciones como la de desocupación, incapacidad parcial, total, absoluta o gran invalidez, jubilación, viudedad y orfandad. También desde *ServiMutua* será posible el acceso a toda la legislación consolidada, anotada y concordada.

Respecto a las otras innovaciones incluidas en la web de Activa Mutua destacan el libre acceso mediante un enlace a *Lex Diari*, diario económico y jurídico digital de referencia.

Los suscriptores electrónicos del hasta ahora boletín *Novedades Legislativas* de Activa Mutua, recibirán con periodicidad semanal *La Gaceta*, una publicación más completa y variada con toda la nueva información jurídica vigente.

---

Para más información, puede contactar con:

[comunicacionymarketing@activamutua.es](mailto:comunicacionymarketing@activamutua.es)  
977 304 304